

EL POSIBLE ENFRENTAMIENTO ENTRE TALAVERA Y CISNEROS EN RELACIÓN CON LA EVANGELIZACIÓN DE LOS MOROS GRANADINOS COMO PARADIGMÁTICO DEL ENFRENTAMIENTO ENTRE MOTOLINÍA Y LAS CASAS EN LA EVANGELIZACIÓN DE LOS INDIOS AMERICANOS

JOSÉ SÁNCHEZ HERRERO
Universidad de Sevilla

INTRODUCCIÓN

El tema que queremos presentar tiene muchos riesgos y posibles críticas por la dificultad de relacionar los cuatro personajes citados y los modos de evangelización empleados por unos y otros, pero creemos que alguna relación se puede establecer entre ellos, lo que nos ha movido a escribir estas líneas.

En el primer caso se trata de la evangelización, conversión y bautismo de los moros granadinos con posterioridad a la conquista de Granada en 1492 en el segundo caso de la evangelización y bautismo de los indios americanos, bien es verdad que en este segundo caso no se trata de los mismos indios, pues Motolinía evangelizó los indios de Nueva España (1524-1569), mientras que las Casas o habla en general de los indios americanos o se refiere a sus proyectos concretos de labradores, de Tierra Firme o de la evangelización del obispado de Chiapa (1521-1522, 1545-1546) ¹.

Por otra parte, ha sido estudiado y conocemos bastante bien el pensamiento y los métodos propuestos o empleados por los dos frailes que actuaron en América: el franciscano fray Toribio de Motolinía y el dominico fray Bartolomé de las Casas mientras que ha sido estudiado y conocemos bastante bien el pensamiento y los métodos empleados por el franciscano fray Francisco Jiménez de Cisneros, pero no tenemos, quizás, aún suficientemente claro en qué discrepó del arzobispo de Granada, el jerónimo fray Hernando de Talavera. Conocemos los criterios y los métodos empleados por uno y otro arzobispo, pero ocurre que fray Hernando de Talavera fue más dialogante, temperante y actuó con cierta cautela y sin prisas, aunque nunca sin dejar de perseguir la única solución posible: la conversión de los moros y sin defender la permanencia de los moros en su fe musulmana, cohabitando en Granada con los cristianos, y en este punto está de acuerdo con el arzobispo de Toledo fray Francisco Jiménez de Cisneros coincidía plenamente con ese único fin: la conversión, y sin duda utilizó la pre-

dicación y el diálogo (sus defensores insisten en este punto), pero lo quiso y lo hizo todo mucho más de prisa. Y los estudiosos, unos destacan la distancia entre los dos arzobispos a causa de los métodos empleados, o menos aún, a causa del modo como ambos utilizaron los mismos métodos, y otros hacen ver la unión de ambos arzobispos, debido al único fin perseguido: la conversión de los moros al cristianismo.

Nos ha movido a realizar este pequeño ensayo una idea dominante en muchos de nuestros trabajos anteriores en relación con la evangelización de América ² muchos de los métodos y de las actitudes que se pusieron en la práctica en la evangelización, conversión y bautismo de los indios americanos no eran algo nuevo, ya se habían intentado, ya se habían hecho presentes, ya habían aparecido durante los siglos bajo medievales. Es nuevo el contexto, la situación, el contorno pero el hombre, sus problemas y sus soluciones se repiten, con variantes, una y otra vez.

Con estas ideas y limitaciones afrontamos este trabajo, en el que trataremos de fijar brevemente las ideas y los métodos planteados por cada pareja de personajes, para saber, después, si hay alguna similitud entre ambas situaciones.

UN PROBLEMA PREVIO. LA CONVERSIÓN DE LOS JUDÍOS EN LA ESPAÑA DE FINALES DEL SIGLO XV

El problema de la evangelización de los cristianos neoconvertos no aparece, como es bien sabido, con la conversión de los moros a raíz de la conquista de Granada en 1492, es mucho más viejo. Podemos hablar de dos posturas diferentes en la evangelización de los judíos en la España de finales del siglo XV, y hasta podríamos remontarnos mucho más atrás, recordando las diferentes posturas propuestas en relación con la conversión de paganos y herejes ³. Por su inmediatez nos parece necesario aludir al problema judío. Las diferentes posturas las encontramos en los que serían sucesivos arzobispos de Toledo.

El arzobispo de Sevilla, don Pedro González de Mendoza (1474-1482), después arzobispo de Toledo (1482-1495), ante la problemática situación religiosa creada por los conversos desde 1478 y como un intento más para resolver pacífica y pastoralmente la situación, promulgó una constitución, en parte catequética y en parte preceptiva, titulada: "De la forma que deve tener el cristiano desde el día que nace, así en el sacramento del bautismo, como en todos los sacramentos que deve resçebir, e del uso que deve usar e creer, como fiel cristiano en todos los días e tiempo de su vida e al tiempo de su muerte" ⁴. Algunos autores citan esta constitución como formando parte de un sínodo el de Sevilla de 1490, c. 13, se refiere a ella al hablar del número de padrinos presentes en el bautismo. Otros la identifican con el *Catecismo para la conversión de los judíos*.

Don Alfonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo (1446-1482), en su sínodo de 1481 intenta remediar los difíciles problemas que en aquellos momentos se estaban planteando a causa de los cristianos nuevos repentinamente bautizados sin suficiente preparación y provenientes del judaísmo o islamismo. Lo ideal sería volver al catecumenado de ocho meses o al menos de cuarenta días a que había sido reducido, durante los cuales el aspirante al bautismo podría conocer si obraba con buena fe o por algún enojo o interés particular. Pero como ya no se respetaba ninguno de estos dos tiempos, manda el arzobispo que no se administre el bautismo sin que previamente se conozca suficientemente la voluntad, intención y espíritu del neoconverso. Para ello, que fueran previamente llevados unos días a un monasterio o casa religiosa o, en caso de no haberlos, a la casa del cura o arcipreste donde debían ser examinados por los vicarios generales, los arciprestes o los curas del lugar ⁶.

Pero, en 1462, Enrique IV, movido por el mismo arzobispo de Toledo, don Alfonso Carrillo, y ante el problema planteado por los conversos del judaísmo que volvían a judaizar, había pedido a Roma el nombramiento de inquisidores previa aprobación regia de los propuestos, pero la Santa Sede replicó designando inquisidor general al nuncio pontificio, que era una forma de prolongar los procedimientos tradicionales de la Inquisición medieval. Por fin, los Reyes Católicos, como es bien sabido, solicitaron y obtuvieron del papa Sixto IV el nombramiento del primer Tribunal de Inquisición, compuesto por dos dominicos, que comenzó a actuar en Sevilla en 1480, y que en 1483 se renovó y amplió, nombrándose al dominico, fray Tomás de Torquemada, primer inquisidor general en Castilla y, poco después, en la Corona de Aragón.

LA EVANGELIZACION DE LOS MOROS GRANADINOS. TALAVERA Y CISNEROS

En la conversión de los moros granadinos intervinieron, cronológicamente, primero Talavera y después Cisneros. Hemos de exponer sus criterios y métodos de actuación por el mismo orden.

1. LOS CRITERIOS DE FRAY HERNANDO DE TALAVERA

El arzobispo de Granada, fray Hernando de Talavera fue, sin duda, el obispo ideal, querido y buscado por los Reyes Católicos ⁷. Su recuerdo no sólo nos lo han traído los escritores posteriores a él, sino que cuando Juan de Valdés, en su *Diálogo de Mercurio y Carón* describe un obispo ideal, está describiendo a Talavera. Igualmente, el obispo electo de Salamanca, Luis Núñez Cabeza de Vaca, mandó al arcediano del Alcor, que escribiera la vida del arzobispo de Granada, que resulta ser, según M. Bataillon, "mas que una biografía, el retrato moral de un santo, un elogio de sus virtudes" ⁸.

No debe ser más que una anécdota el cuadro que nos pintan algunos historiadores con Talavera e Isabel frente a frente, empeñada la Reina en poner en su cabeza la mitra y en sus manos el báculo y el anillo, y más porfiado Talavera en rechazarlos con su aguda frase: "Yo no saldré para obispo, como no sea de la ciudad de Granada". Pero así fue, ya obispo de Ávila, conquistada Granada, con unas rentas inexistentes, pero empujado por el aguijón del celo apostólico, admitió este arzobispado, donde su espíritu apostólico se lanzó a la gran tarea de construir una iglesia desde sus cimientos.

Parece que antes de la conquista de Granada, a raíz de las campañas de los años anteriores, la Corona y la Iglesia previnieron el problema y tomaron posturas frente al mismo. La decisión era única: conversión el método tenía en cuenta abiertamente el proselitismo, se usarían los favores como estimulante, aunque sin echar mano de medios coercitivos.

En las capitulaciones para la entrega de Granada se advierte una cláusula dirigida expresamente a servir de base de lo que podríamos llamar estatuto religioso de los vencidos: derecho a practicar libremente su religión. Pero en la práctica dicho estatuto, que se refería primordialmente a Granada y las Alpujarras, no fue respetado.

El primer responsable de la situación religiosa granadina fue fray Hernando de Talavera. En sus viajes por España en seguimiento de la corte, el fraile jerónimo fue tomando contacto con los moros diseminados por el reino, y logró con sus exhortaciones convertir a más de un centenar, a los que colocó en una casa y los adiestró en las verdades religiosas para servirse de ellos en el momento de la conquista. Él clero para Granada fue reclutado en toda España y la gran preocupación del arzobispo se cifró en crear una escuela de árabe, donde todos los clérigos lo aprendieran para llegar a los moros que aún no habían tenido contacto con el castellano. Él mismo se puso al aprendizaje, aunque parece que no pasó de las primeras palabras. Como el primer reclutamiento de clero resultó insuficiente, se amparó en la autoridad de los Reyes para exigir más personal a todas las iglesias de España.

Talavera no quebrantó en Granada el estatuto de libertad, pero dirigió hábil, activa y constantemente a los moros hacia el cristianismo. Suave en los modos, pero fuerte en el propósito, se mostró en todas sus actividades como gobernante, padre y pastor.

La conversión de los moros durante la vida de Isabel la Católica presenta tres fases bien marcadas: primera, desde los primeros días de la conquista de Granada hasta 1499 de inspiración netamente talaverana segunda, de finales de 1499 a la primavera de 1500, en la que predomina la intervención de Cisneros tercera, desde esa fecha en adelante, en la que se adopta por parte de la corona un criterio neto en la cuestión de la conversión y se aplica rígidamente.

No podemos dar cifras concretas sobre las conversiones realizadas por Talavera en Granada, pero su criterio benigno, el trato excepcionalmente benévolo, la defensa de los intereses moriscos ante la corona y ante los oficiales reales le facilitaron muchas la santidad del prelado le abrió muchas barreras.

El grupo más denso de convertidos se halló en el Albaicín, estos se dirigieron oficialmente al arzobispo para que les señalara claramente sus obligaciones como cristianos. Talavera les redactó una "suma de lo que querriamos que guardásedes" en la que tiene en cuenta la gravedad del problema en sí y la experiencia de los conversos judíos.

¿Cómo entiende Talavera la conversión? Comienza por exigir el olvido de la religión mahometana en oraciones, ayunos, celebración de pascuas y fiestas, ritos peculiares en nacimientos, bodas o funerales, e incluso al tomar el baño.

A los varones exige que todos sus familiares, mayores y niños, aprendan los rudimentos cristianos, tales como hacer la señal de la cruz, compostura en la iglesia, adorar la cruz, reverenciar las imágenes y recitar el Pater, Ave María y Credo.

Los recién nacidos debían ser bautizados dentro de los ocho días, "y antes sy vieredes ques menester". Los esponsales y velaciones debían recibirlos siempre de los sacerdotes, y en la última enfermedad debían recibir los últimos sacramentos y ser enterrados en los cementerios bendecidos por los cristianos.

No sólo debían guardar los domingos y fiestas, sino que toda la familia debía acudir a su parroquia para la misa y las vísperas aunque también podían cumplir estas obligaciones en San Salvador o en la catedral. Entre semana, los varones acudirían de mañana a la iglesia a hacer oración y a tomar agua bendita para que Dios les bendijera en los trabajos.

Los moros debían organizarse en cofradías para ayudarse mutuamente en vida y en muerte y debían enviar sus hijos a las escuelas de las iglesias para aprender a leer y cantar, o, al menos, para aprender las oraciones. Asimismo, les manda que tengan uno o dos hospitales para sus pobres y enfermos, sostenidos con sus mismas aportaciones.

En la última norma Talavera ordena: "Mas para que vuestra conversaçión sea syn escándalo a los cristianos de naçión, y no piensen que aún teneys la secta de Mahoma en el coraçón, es menester que os conformeys en todo y por todo a la buena y onesta conversaçión de los buenos y onestos cristianos y cristianas en vestir y calçar y afeytar y en comer y en mesas y viandas guisadas, como comúnmente las guisan, y en vuestro andar y en vuestro dar y tomar, y mucho y más que mucho en vuestro hablar, olvidando quanto pudiéredes la lengua aráviga, y faziéndola olvidar, y que nunca se hable en vuestras casas".

2. LA INTERVENCION DE FRAY FRANCISCO JIMÉNEZ DE CISNEROS 9

En otoño de 1499 se produce un eclipse en la obra granadina. El mismo Talavera, sin dejar sus funciones ordinarias de prelado granadino, queda entre

paréntesis y es consciente de que está aislado. En el horizonte aparece casi exclusivamente la figura de Cisneros.

Los Reyes Católicos habían llegado a Granada en julio y permanecieron en esta capital hasta el 20 de noviembre. Durante estos cuatro meses estructuraron su plan político religioso para el Reino de Granada: la gran conversión de 1499-1500. Por lo menos prepararon las condiciones inmediatas para realizarlo, esto es, el esquema del articulado de las capitulaciones para la conversión. En su mente estaba ante todo el aspecto político: los mudéjares debían convertirse sin *premios*, es decir sin coacción que provocase rebeldía y alborotos pero impusieron una condición *sine qua non*, disyuntiva o disimulado ultimátum: o aceptar el bautismo o emigrar, ya que no tolerarían que hubiese infieles en su reino ¹⁰.

Desde estos presupuestos se producía la intervención de Cisneros. Viene a Granada, llamado por los Reyes Católicos, para una misión religiosa: debe ser el artífice excepcional de la conversión proyectada. Para ello encontró abiertas todas las puertas. Nadie, ni el mismo arzobispo Talavera dejó de prestarle una colaboración estrecha. La intervención de Cisneros tiene, como ya afirmamos, dos momentos claramente diferenciados. El primero abarca desde octubre de 1499 hasta marzo de 1500. El segundo comprende los años siguientes hasta la muerte de Cisneros. En el primero tiene lugar la intervención directa de Cisneros en Granada durante el segundo sólo puede documentarse la preocupación constante de Cisneros por la vida de Granada y en especial por la labor misionera que allí se continuaba.

En la obra de Cisneros se hacen presentes dos funciones bien distintas: una de carácter inquisitorial, destinada a recuperar los *helches* o renegados y otra de conversión. Ambas funciones obedecen al cambio definitivo que quería establecer en el estatuto político-religioso granadino la Corona, pues se quería realizar la cristianización de forma completa.

Prescindimos del tema de los *helches*, pero hoy no cabe la menor duda de que la actuación inquisitorial en relación con ellos se realizó bajo la responsabilidad de Cisneros y que obedecía a un programa previsto y no a una iniciativa aventurada de Cisneros. En todo caso parece que en Granada estaban de acuerdo todos los que dirigían la campaña: Tendilla, Calderón, Talavera y Cisneros y por ello no titubearon ante la reacción de los moros del Albaicín y de las Alpujarras ¹¹

Pero la iniciativa de Cisneros miraba sobre todo a la conversión de los mudéjares. La acción inquisitorial corrió a cargo de solos los inquisidores y se realiza durante el mes de noviembre, mientras que la acción propiamente misional tuvo lugar entre los meses de diciembre, enero y febrero y en ella actuaron el bachiller Baltanás, el licenciado Frías, fray Pedro de San Millán, Pedro Sánchez de Ampuero, el licenciado Para y el obispo de Guadix.

En diciembre de 1499 comienza a cundir la inquietud en la morería y en el Albaicín. No sabemos exactamente a qué obedeció, pero, en todo caso, no parece que a causa de los bautizos multitudinarios, porque éstos se realizaron después del levantamiento del Albaicín. Se apacigua el Albaicín por la intervención de Tendilla, Talavera y Cisneros, mientras llaman en su socorro tropas de los concejos de Andalucía y pregonan en el Albaicín perdones reales y cartas de seguro para cuantos desistan de su actitud y estén dispuestos a aceptar el cristianismo. La inquietud se desplaza a las Alpujarras, donde se producen levantamientos y revueltas en cadena. Se someten las Alpujarras, pero continúa la rebelión en la zona occidental, para polarizarse en la Sierra Bermeja en 1501. La importancia de esta sublevación aparece en el resultado a que llevó: la disyuntiva irrecusable de aceptar la paz y amnistía que ofrecía la Corona, como aliciente para la conversión o el derecho de guerra que implicaba la emigración o la esclavitud.

Mientras todo esto acontecía Cisneros desarrolla su actividad misionera. Fray Francisco es llamado por los Reyes para que les acompañe en su viaje granadino, el viaje estaba preparado y programado, y Cisneros se hace acompañar de personas aptas para la doble misión que ha de realizar: inquisitorial y misionera. Lo que no estaba previsto era la permanencia del arzobispo de Toledo en Granada y su dedicación a la labor misionera, efecto de una decisión personal ¹².

Se discute sobre el método empleado por Cisneros en la conversión de los moros granadinos. Sobre esta cuestión afirma José García Oro:

se cree que Cisneros tuvo la posibilidad de improvisar en esta su circunstancia un camino propio de trabajo misional. Aquí estaba todo bien determinado: la meta, que era la conversión inmediata el procedimiento, que era el de la aceptación pactada los catalizadores, que eran las personalidades mudéjares y sobre todo los alfaquíes los incentivos, que eran las mercedes individuales y las franquicias a las poblaciones. En todo ello no podía el Toledano seguir sus personales criterios, si es que los tuvo propios y diferentes de lo oficiales de los Reyes.

Cisneros utilizó un procedimiento selectivo. Bien equipado para este trabajo se hizo acompañar de 'ciertos devotos padres religiosos que sabían la lengua arábiga' y de letrados. Su primera iniciativa fue convocar a los alfaquíes en grupo y en particular. El equipo cisneriano parece haber sostenido con ellos un sosegado diálogo de varias jornadas en el que se barajaron conjuntamente los argumentos religiosos y las promesas halagadoras de mercedes y honras para su futuro cristiano. De hecho esta atracción de los alfaquíes dio resultado. Recibieron el bautismo un número considerable. Conocemos una buena parte de ellos a través del precioso 'Memorial que da Hernand anriques que solía ser en tiempo de moros'. Se trata de treinta y dos personalidades granadinas de gran relieve: alfaquíes (9), cadíes (1), predicadores y letrados (1), escribanos y almorjari-fes (7), lugartenientes del alcaadí mayor (1), lectores (4), notarios (1), relojeros (1)...

Cisneros y su equipo convinieron con estos nuevos cristianos no sólo la aceptación del bautismo sino también la realización de un intenso proselitismo entre sus hermanos de raza y religión... 'Y viendo los moros y moras a sus alfaquíes principales, debaxo de quien estaban súbditos, convertidos, y como todos ellos por sus mezquitas les predicaban el gran error y ceguedad en que avian estado hasta allí, y quan santa era la ley

pertaron la reacción de las minorías moras contra la campaña proselitista que se estaba realizando. Frente a estas minorías consta que se usó sin vacilar el castigo, tal vez porque se temía que su resistencia dificultase el éxito galopante que la campaña estaba teniendo ¹³.

Hasta aquí la larga cita de García Oro que nos explica los métodos utilizados por Cisneros.

Por lo que se refiere al calendario de las conversiones, es bien conocido y fácil determinarlo con precisión. Se puede establecer que los contactos con los alfaquíes y su conversión se debió producir durante el mes de noviembre y primera mitad de diciembre. A partir de esta fecha comienzan las conversiones multitudinarias. La vida religiosa mora se paraliza en Granada, dejan de funcionar las mezquitas y de celebrarse los cultos. Si antes del 18 de diciembre se bautizaban los moros a centenares, según afirma el mismo Cisneros, de forma que "convertíanse tantos que no nos dabamos a manos", pasado el alboroto del Albaicín y ante la generosa amnistía ofrecida por Tendilla y Cisneros, los bautizos se hacían por miles. El mismo Cisneros escribía el 23 de diciembre: "fasta oy son convertidos y bautizados tres mil ánimas esperamos en Nuestro Señor que no ha de quedar ninguno" ¹⁴

¿Se produjo en estos momentos alguna discrepancia entre Cisneros y Talavera? En la carta que Cisneros escribe el 4 de enero de 1500 al deán y cabildo de su iglesia de Toledo, fray Francisco afirma: "Y también el señor arzobispo de Granada, que es una santa persona, se ha juntado con nos y trabaja y aprovecha tanto en este negocio que cierto nos pone fe e confianza diciendo que creamos que ninguno ha de quedar que no sea christiano" ¹⁵. Pero en la minuta original de una cédula real al mayordomo mayor don Enrique Enríquez, dada en Sevilla el 3 de enero de 1500, los Reyes escribieron la siguiente frase, que luego tacharon: "y también porque sentimos que entre el arzobispo de Toledo y el arzobispo de Granada hay algunas diferencias, de lo cual todo, no se remediando, se podría seguir grande inconveniente en el negocio, por ser cosa en que tanto va al servicio de Nuestro Señor y nuestro..." ¹⁶

Llegamos al 16 de enero y las conversiones son totales. Cisneros escribe a su cabildo: "de manera que son ya convertidas mas de cinquenta mili ánimas, y todo este reyno espero en Nuestro Señor se convertirá, en que hay más de dozientas mili ánimas", el 27 de marzo escribe al papa Alejandro VI: "Accepimus in regno Granate cura et diligentia tua ultra sexaginta milia maurorum ad fidem catholicam conversa fuisse" ¹⁷. Surgen los alborotos en las Alpujarras, con los sucesos de Guajar. Cisneros espera que la tormenta termine en bonanza como en el Albaicín. Lo de Guajar se resolvió rápidamente. En versión de Cisneros, se tomaron en esta serranía tres mil prisioneros, que comenzaron a pedir inmediatamente el bautismo.

No fue tan fácil sosegar las Alpujarras. Los reyes se hallaban pasando el invierno en Sevilla y enviaron un oficial que investigara los hechos. Fernando vino a Granada y llamó refuerzos. Pero escarmentaron con lo sucedido a los de Guajar. El día 3 de febrero ya anuncia Cisneros que andaban en negociación con el rey, no sin expresar que, si se hubiera dejado obrar a las ciudades, ya estaría el negocio terminado. Cisneros cree: "que para todo esto en dexarles ir aliende, pero mas querríamos que se convirtiesen y fuesen cautivos, como estos otros. Porque seyendo captivos, serían mejores christianos, y la tierra quedaría segura para siempre, que como están a la costa de la mar, y está aliende, y como es mucha gente, podrían hacer mucho daño si los tiempos se mudasen" ¹⁸.

No deja de extrañar cómo se unen razones religiosas y la razón de estado. Todavía el 17 de febrero escribe Cisneros que prosiguen los tratos del rey con los de las Alpujarras, pero da ya por cancelado el episodio. El conde de Tendilla y Gonzalo Fernández de Córdoba terminaron con la rebelión.

A finales de marzo se dispuso el rey a volver a Sevilla y lo mismo hizo Cisneros. El 11 de marzo, Cisneros escribe ya desde Sevilla a su cabildo de Toledo y dice que ha sido llamado por la Reina y llegó a tiempo para interceder por los convertidos para que no hubiera diferencias entre ellos y los cristianos viejos en cuestión de contribuciones fiscales ¹⁹.

¿ Que queda de esta primera intervención de Cisneros en Granada? Ante todo, descartar muchos datos no confirmados por la documentación, por ejemplo, la quema de los libros árabes en la plaza Mayor de Granada. Sin embargo, la intromisión inquisitorial con los helches, fue francamente desacertada. Quizás no fue la causa, pero si ocasión de las revueltas, que costaron bastante sangre y mayor desazón. Tocante a la conversión de los moros, Cisneros no empleó sólo la convicción por lo menos, echó mano de dádivas, que no fueron otra cosa que las mercedes y franquicias otorgadas por la Corona. En el asunto de los helches pudieron los soberanos ir en desacuerdo con su consejero y confesor. No así en lo tocante a la conversión, problema en el que estaban de acuerdo en darles el

bautismo a toda costa ²⁰.

Hasta aquí con sus luces y sombras los criterios y los métodos de actuación en relación con la conversión y bautismo de los moros granadinos, después de su conquista por parte de los arzobispos de Granada, fray Hernando de Talavera O.S.H., y de Toledo, fray Francisco Jiménez de Cisneros O.F.M.

LA EVANGELIZACIÓN DE LOS INDIOS DE AMERICA. MOTOLINIA Y DE LAS CASAS

1. LOS PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN Y LOS HECHOS DE FRAY TORIBIO DE MOTOLINIA

Todo lo que podemos decir sobre Motolinía y de las Casas es bien conocido y

no supone aportación alguna. La última publicación sobre este mismo tema se debe al P. Isacio Pérez Fernández O.P.²¹, una obra, con todos nuestros respetos, tendenciosa, en la que, por todos los medios posibles, se trata de poner en evidencia la falta de motivos justos de la actuación de Motolinía, apoyado en el carácter duro, difícil e intolerante del franciscano sobre ella volveremos más de una vez. Nosotros queríamos, solamente, poner en frente, con el menor apasionamiento posible, y muy brevemente, dos actitudes distintas y tratar de ver en qué medida ya estaban presagiadas por las actitudes de Talavera y Cisneros, y, como ya hemos indicado, desde más atrás.

La vida, los escritos, la obra de fray Toribio de Motolinía nos son bien conocidas²². Por necesidad de nuestro texto recordaré algunos hechos y su interpretación.

Fray Toribio (Paredes, h.1490-México, 1569) formado en la Custodia de San Gabriel de Extremadura, dentro del grupo franciscano reformador fundado por fray Juan de Guadalupe, que se inscribía plenamente en los ideales de pobreza apostólica y misión, que ya habían estado presentes en los más auténticos grupos de los *espirituales* franciscanos, es llamado a formar parte de aquel grupo de doce franciscanos que se preparaban para partir a anunciar la Buena Nueva en Nueva España o México. Después de pasar por Sevilla fray Toribio y sus compañeros embarcaron en Sanlúcar de Barrameda el 25 de enero de 1524. El 13 de mayo pisaba por primera vez tierra de México, de donde nunca regresaría.

La vida de fray Toribio en México transcurrió, a parte de ser superior de numerosos conventos, vicario provincial y otros cargos, entre la misión —convertir y bautizar indios—, y la escritura. Su desprendimiento y su entrega a la causa misional quedó perfectamente definida a su paso por Tlaxcala, en la segunda mitad de mayo de 1524, cuando se transformó en Motolinía. El que fuera su discípulo muchos años más tarde, fray Gerónimo de Mendieta, nos relata fielmente el suceso:

...Los indios se andaban tras ellos y maravilláronse de verlos con tan desarrapado traje... Y decían unos a otros: ¿Que hombres son estos tan pobres?... Y menudeaban mucho un vocablo suyo diciendo: 'motolinea, motolinea'. Y uno de los padres llamado Fr. Toribio de Benavente pregunto a un español, qué quería decir aquel vocablo que tanto lo repetían. Respondió el español: Padre, 'motolinea' quiere decir pobre o pobres. Entonces dijo Fr. Toribio: Ese será mi nombre para toda la vida y así de allí adelante nunca se nombró ni firmó sino Fr. Toribio Motolinea...²³

No vamos a entrar en la discusión sobre si Motolinía actúa movido por el milenarismo, la escatología y la utopía, tesis defendidas por el norteamericano John L. Phelan²⁴, el francés Georges Baudet²⁵, y el español José Antonio Maravall²⁶, a las que recientemente contesto Lino Gómez Canedo²⁷. Lo que si es cierto es que desde los comienzos de su actuación misionera una idea le per-

siguió: bautizar, bautizar, bautizar, o dicho de otro modo: cristianizar, hacer cristianos, sin duda movido por la mejor escatología cristiana.

Motolinía se vio envuelto en el conflicto tocante a la administración en masa del bautizo cristiano a las muchedumbres indianas desde principios de su estancia en Tlaxcala. En noviembre de 1532 firmaba desde Cuautitlan, en compañía de su custodio, una larga carta al emperador Carlos V, que era un detallado informe de la situación misionera. Reconocía en esta carta haber bautizado ya a más de cien mil indios durante los ocho años de su presencia por tierras americanas.

El 18 de enero de 1533 volvía a firmar otra extensa carta a Carlos V, pero esta vez desde Tehuantepec donde pretendía embarcar con su custodio y otros seis frailes menores en unos navíos procurados por Cortés, para viajar rumbo a Extremo Oriente con el propósito de evangelizar China. ¿Una vez más las urgencias escatológicas? El proyecto falló por falta de barcos, regresando a México muy desilusionados los ocho entusiastas apóstoles.

El cronista fray Juan de Torquemada, su correligionario, al evocar la historia de su vida, recuerda: "...bautizó por cuenta que tuvo en escrito... más de cuatrocientos mil, sin los que se le podrían haber olvidado..."²⁸.

Es claro que estas cifras, el ritmo y las urgencias que revelaban acabaron por traer serios disgustos a los misioneros franciscanos, especialmente por parte de sus colegas dominicos más preocupados por el debido respeto a las formas litúrgicas y por la necesaria instrucción cristiana mínima, exigible a los bautizados. Tal llegó a ser el enfrentamiento que algunos obispos y autoridades que asustaron de ello: "...mucha cisma y contradicciones y pasiones entre ellos, hasta predicar unos contra otros, e los indios se escandalizan e turban"²⁹. Por fin el 1 de junio de 1537 la bula de Paulo III *Altitudo divini consilii* reguló prudentemente la cuestión, frenando el ardor franciscano y un sínodo eclesiástico de 24 de abril de 1539 ordenó su aplicación.

Estas disposiciones oficiales no fueron del agrado de fray Toribio, quien las respetó sólo durante algún tiempo: "...hasta que en un monasterio que está en un llano que se llama Quecholac, los frailes se determinaron de bautizar a cuantos viniesen, no obstante lo mandado por los obispos"³⁰.

En 1541 fray Toribio había terminado una primera etapa de elaboración de su obra *Historia de los Indios*. Se trata de una versión anticipada, un extracto de urgencia, elaborado ante la necesidad de salvaguardar los proyectos de fray Toribio y de sus hermanos franciscanos ante las normas pontificias y sinodales de 1537 y 1539, a que ya nos hemos referido, y las Nuevas Leyes de 1542. La citada obra parece una obra de propaganda, su texto desatiende la investigación etnográfica sobre los antiguos mexicanos, da poco lugar a la civilización precolumbina, para insistir y ahondar sobre las proezas apostólicas y los logros evangélicos de los franciscanos. En realidad, en eso estriba la mayor parte del relato. De los tres tratados de que se compone la *Historia de los Indios*, el segundo

está enteramente dedicado a pormenorizar la evangelización "De la conversión y aprovechamiento de estos indios..." y el primero y el tercero le destinan la mayoría de sus capítulos. No podemos extendernos más ³¹

2. LOS PRINCIPIOS DE ACTUACION Y LOS HECHOS DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

Como en el caso anterior nada podemos añadir sobre los principios de actuación y los hechos de fray Bartolomé de las Casas, sobradamente conocidos. Tenemos en nuestra mente la última cronología que sobre el dominico incluye en su obra Pedro Borges ³².

Nuestro personaje sufrió dos conversiones y alcanzó una situación pastoral de privilegio: de encomendero pasó a renunciar a los indios de su repartimiento (1514) por razones de conciencia y comienza a denunciar ante la Corona la situación existente en América. Tras los tres fracasos de labradores y el proyecto de Tierra Firme se hace dominico (1522). Del 12 de marzo de 1545 a noviembre de 1546 fue obispo de Chiapa donde debió, al menos intentar, llevar a la práctica sus teorías.

Ante las atrocidades que conquistadores, encomenderos y otras personas realizan en las Indias, de las Casas se convierte en un teórico de la evangelización y presencia pacífica de los españoles en aquellas tierras. Todos sus proyectos fracasan. Pero el fracaso fue mucho mayor en el ejercicio del episcopado ³³. Aquí se puso de manifiesto que el ministerio episcopal no consiste solamente en el derroche de valor para demandar y exigir responsabilidades, sino que "estriba en saber conjugar el valor, cuando es necesario o imprescindible, con la prudencia y hasta con la mansedumbre, cuando las circunstancias así lo aconsejen, so pena de que los esfuerzos resulten baldíos cuando ya no contraproducentes".

En idénticas circunstancias que él se vieron durante su propia etapa episcopal todos los restantes obispos de América, todo el clero secular y todos los religiosos. Cualquiera no obsesionado por una idea fija hubiera recapacitado en que su postura no era compartida por todos los eclesiásticos, ni siquiera por todos los dominicos, y en que ninguno de los que la compartían llegaron a los extremos que él, salvo contadas excepciones, a pesar de que muchos de ambos sectores no le cedían en preparación intelectual, en ejemplaridad de vida ni en celo pastoral.

So pena de reprobación de todos los eclesiásticos de América de ese momento y de la prácticamente exclusiva aprobación de las Casas, hay que concluir en que a este último le sobró de rigor y de valor lo que le faltó de prudencia o de tacto en el desempeño de su episcopado.

Después de sus tres proyectos de labradores (1518-1519), (1519), (1519-1520), y el proyecto o Capitulación de Tierra Firme (1520-1521), convertido en dominico (1531) las ideas fundamentales sobre las que insistirá serán: 1) la supresión

de las encomiendas, lo que constituía en él una obsesión desde 1514 2) la ilicitud de las conquistas armadas, que ya lo había insinuado en 1518 3) la predicación pacífica, ya concebida en 1518 4) su concepción del estado misionero u objetivo misional del imperio.

Elegido obispo impuso a sus feligreses la odiosa obligación de que en el plazo perentorio de nueve días y bajo excomunión le denunciassen cuantas deficiencias del clero, pecados públicos de seculares o abusos contra los indios conocieran y en Semana Santa predicó contra los abusos de los colonos y les exigió que pusieran en práctica las Leyes Nuevas.

Entre su clero secular intentó implantar la vida regular o similar a la de los religiosos, sometió a examen a todos los confesores y privó de licencias de confesar a todos, menos a uno, castigó con censuras y ordenó prender al deán de la catedral, al que, huido, intentó en 1546 que lo prendiera el obispo de Oaxaca, en 1546 se vio obligado a destituir de su cargo al mayordomo de la catedral.

Durante su estancia en Gracias a Dios a lo largo de la segunda mitad de 1545 se dedicó a requerir del presidente de la Audiencia de los Confines, Alonso Maldonado, las siguientes medidas: la libertad para ejercer su ministerio episcopal, la cooperación de la justicia para el castigo de los delincuentes, la moderación de los tributos señalados a los indios, la reserva al fuero eclesiástico de los delitos perpetrados por los indígenas, la prohibición de que Francisco Montejo prosiguiera la conquista de Yucatán, la dispensación de buen trato a los indios encomendados a la Corona y el cumplimiento exacto de las Leyes Nuevas.

En fin, volvemos a la opinión de Pedro Borges: "Cabe preguntarse, sin embargo, si el ejercicio del ministerio episcopal consiste solamente en el derroche de valor para demandar y exigir responsabilidades o estriba también en saber conjugar el valor, cuando es necesario o imprescindible, con la prudencia y hasta con la mansedumbre, cuando las circunstancias así lo aconsejen, so pena de que los esfuerzos resulten baldíos cuando ya no contraproducentes" ³⁴

3. EL ENFRENTAMIENTO ENTRE MOTOLINÍA Y DE LAS CASAS.

No es necesario intentar oponer a los dos frailes: el franciscano Motolinía y el dominico Las Casas son diferentes en todos los niveles y planos. Pensamos que un mismo fin los mantenía unidos: la salvación de los hombres, la difusión del modo más apto posible de la verdad cristiana pero en cuanto a su persona, carácter, métodos de actuación y actuación misma fueron muy diferentes.

Frente al humilde franciscano destaca la figura episcopal y cortesana (puesto que en la Corte pasó una buena parte de su vida) del dominico.

El franciscano viaja a América, permanece allí cuarenta y cinco años, no regresa y allí muere. El dominico, a excepción de los veinte años más tranquilos de permanencia en América, mientras pasa la adaptación a la Orden de los

dominicos, de 1520 a 1540, emplea otros diez años en un continuo ir y venir de España a América y en viajes por diferentes naciones americanas.

Motolinía no tiene delante de sí más que un hecho concreto: bautizar, bautizar, bautizar, evangelizar, evangelizar, evangelizar, quizás bautizó más de cuatrocientos o quinientos mil indios. Las Casas es un teórico, cuyo número de bautizados puede que se contara con los dedos de una mano.

Fray Toribio fue partidario del bautismo masivo, vió con buenos ojos las conquistas de Cortés y el método de conquista de las tierras americanas. Fray Bartolomé no quiso ni bautizar al indio que "estaba muy bien aparejado, catetizado y enseñado" que le presentó fray Toribio y luchó denodadamente contra la conquista por las armas de América.

El P. Isacio afirma que el carácter de fray Toribio era "recio y hasta duro y tremendo que no sólo no bloquea la tensión en que le ponen, sino que tiene el atrevimiento y coraje de llevar adelante hasta ese extremo el asunto"³⁵; pero Pedro Borges, juzga al obispo De las Casas: "A la vista de lo dicho hasta aquí cabe concluir que el complejísimo y contradictorio Bartolomé de las Casas no era el santo, el héroe o el genio que nos han querido dibujar unos, como tampoco el loco, el malvado ni siquiera el paranoico que nos han pergeñado otros. Era un hombre perfectamente cabal, aunque no corriente. Las Casas se diferencia del común de los mortales en sus extraordinarias cualidades y también en sus no comunes defectos, porque nada en él es ordinario... También coincide con cuantos han centrado su vida en una obsesión o idea fija... Coincide asimismo con los grandes convertidos, especialmente con los de temperamento apasionado... También comparte sus dotes, buenas y malas, con los extremistas... Desde el punto de vista de su pensamiento y de sus objetivos, contra lo que se suele creer no representa nada inédito entre los evangelizadores americanos... En realidad, sin embargo, en sus preocupaciones no hace más que coincidir con muchos de esos evangelizadores en el proceso de la conversión y con la mayor parte de ellos en su defensa sistemática del indio... Lo característico en Las Casas no es lo que pensó... es el modo cómo lo hizo"³⁶.

LA RELACIÓN ENTRE AMBOS ENFRENTAMIENTOS

¿Se parecieron, se relacionaron entre sí los dos enfrentamientos estudiados: Talavera-Cisneros Motolinía-de las Casas?

Hay un momento en que parece que Cisneros y de las Casas están de acuerdo: cuando en 1516 coincidieron en la elaboración de un proyecto de solución al problema antillano. El Consejo acordó buscar personas de confianza que, según de las Casas, pusiesen en ejecución su proyecto. Finalmente Cisneros eligió a tres religiosos de la Orden de San Jerónimo. "Con el tiempo", afirma

Pedro Borges", estos reformadores jerónimos demostrarán ser más bien indecisos y pusilánimes que clarividentes y decididos, por lo que vuelve a ser verosímil la afirmación lascasiana de que los dos religiosos terminaron por prescindir del clérigo y por pasarse al partido de sus enemigos". Al fin, parece que el mismo Cisneros dejó de confiar en los jerónimos ³⁷.

Más bien parece que hay una semejanza entre los criterios y actuación de Cisneros y Motolinía, ambos franciscanos. En ambos casos hay una urgencia por bautizar, bautizar el mayor número posible, en el menor tiempo posible, hay hasta expresiones similares: en poco tiempo han conseguido tan alto número de bautismos. ¿Esta actuación se produce en ambos casos como fruto de las mismas causas y motivos? Ciertamente en el caso de Motolinía no hay más necesidad que misionar, evangelizar, sin duda, por unas razones escatológicas, de acuerdo con el escatologismo más ortodoxo de la Iglesia. En el caso de Cisneros parece que están presentes estas mismas razones, pero no terminamos de excluir otras de tipo político o político-religioso, las que también estuvieron presentes en el origen de la Inquisición y la expulsión de los judíos.

La semejanza entre Talavera y de las Casas es más difícil, pero alguna encontramos. Ciertamente Talavera busca la evangelización, conversión y bautismo de los musulmanes, pero por las vías del diálogo, de la evangelización tranquila y pausada de las Casas quizás sea aún más radical y en su defensa de los indios estaba dispuesto a defender su permanencia en su fe religiosa. No hay que olvidar que ambos no pertenecen a la misma orden religiosa.

Al llegar a este punto no podemos olvidar la tradición de cada una de las dos órdenes religiosas que ha podido unir y diferenciar a los dos franciscanos, frente a la tradición dominicana y posible parecido entre el dominico y el jerónimo. Y no solamente se trata de unos principios y normas de actuación que adoptaron ambas órdenes: franciscanos y dominicos, en la primera mitad del siglo XVI, como afirma el P. Isacio Pérez, sino en algo que se apoya en la trayectoria de ambas órdenes desde su nacimiento y no en razones tenues, vagas, apoyadas en el desconocimiento de la teología por parte de los franciscanos, mientras que los dominicos se fundan en su profunda teología, sino apoyadas ambas en una trayectoria cristiana, teológica, evangelizadora y misional.

El P. Isacio Pérez afirma:

"Los franciscanos, en los primeros años (de 1524 a 1538), dejándose llevar de su sencillez franciscana, ante la inmensa mies evangélica que tenían delante, considerando los pocos obreros que eran (aun contando con los dominicos que llegaron en 1526 y con los agustinos que llegaron en 1533) y que se encontraban en una situación similar a la de la Iglesia primitiva, pensaron que la urgencia de la cosecha aconsejaba reducir al mínimo los formalidades rituales establecidas para la incorporación de aquellos infieles a la Iglesia. Y así se decidieron a bautizar indios a su aire, con una catequesis previa elementalísima (a veces simplemente constatando el deseo del indio de ser bautizado) y

mitiva, decían. No todos los franciscanos serían quizá tan decididos, pero ésta era la línea general por lo pronto, la línea seguida decididamente por Motolinía y otros con la mejor buena voluntad de eficacia para lograr hacer pronto el mayor número de cristianos posibles. Después de bautizados ya habría tiempo de instruirlos en la vida humana y cristiana con mayor detalle.

Los dominicos, sin embargo, con su teología a cuestas, tenían un proceder cristianizador más cauto. Por lo pronto no admitían el proceder seguido por los franciscanos, particularmente representado por Motolinía, en la administración del bautismo. Su línea estaba definida por una catequesis pre-bautismal lo suficientemente amplia para asegurarse de que el indio que iba a recibir el bautismo sabía lo que iba a recibir ³⁸

Tampoco es así. Ciertamente hay una diferencia de motivos, criterios y métodos entre las dos órdenes religiosas, pero no una diferencia que nace el día en que hay que ponerse a evangelizar América y que radica exclusivamente en cuestiones de número de bautizados sin más. La diferencia está en los respectivos fundadores y lo que quisieron de sus órdenes religiosas, la diferencia está en el respectivo desarrollo teológico y misional de ambas órdenes: el franciscanismo está más en la línea de la misión entera, comprometida, apasionada el dominicanismo está en la reflexión ecuánime, distendida el franciscano nació para amar a Cristo, el dominico para reflexionar sobre los misterios cristianos el franciscanismo es voluntarista, platonista, apasionado el dominicanismo es racionalista (en el mejor sentido de la palabra), aristotelista, reposado el franciscano viajará hasta donde haya un hombre que salvar, cuanto antes, y le bautizará rápidamente, el dominico creará unas escuelas de lenguas, redactará principios, establecerá condiciones ³⁹ Dentro de estas corrientes, como dos ejemplos más, llenos de virtudes y de defectos, fructificaron fray Toribio de Motolinía O.F.M., y fray Bartolomé de las Casas O.P.

NOTAS

1. BORGES, Pedro : *Quién era Bartolomé de las Casas*. Rialp, Madrid, 1990, págs. 140-156, 185-189 y 201-210.
2. SÁNCHEZ HERRERO, José: "Precedentes franciscanos del descubrimiento de América. Los viajes de los franciscanos a Extremo Oriente y China durante los siglos XIII y XIV". En *Actas del I Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. La Rábida, 16-21 de septiembre 1985*. Madrid, 1987, 15-75. Íd: "Antecedentes medievales de la Orden dominicana" En *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del I Congreso Internacional*. Sevilla, 21-25 de abril de 1987. Madrid, 1988, 29-71. Íd: "Alfabetización y catequesis franciscana en América durante el siglo XVI". En *Los franciscanos en el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional. La Rábida, 1987*. Madrid, Deimos, 1988, 589-648. Íd: "Alfabetización y catequesis dominicana en América durante el siglo XVI". En *Los dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del II Congreso Internacional. Salamanca, 28 de marzo - 1 de abril de 1989*. Editorial San Esteban. Salamanca, 1990, 727-763. Íd: "Catequesis franciscana en el siglo XVII. Catecismos y doctrinas cristianas". En *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVII). La Rábida, 18-23 septiembre 1989*. Madrid, 1991, 381-429. Íd: "Catequesis y catecismos de autores dominicos con destino a América durante el siglo XVII". En *Los Dominicos y el Nuevo Mundo. Actas del III Congreso Internacional. Granada, 10-14 de septiembre de 1990*. Madrid, 1991, 495-518. Íd: "Alfabetización y catequesis en España y América durante el siglo XVI". En *Evangelización y Teología en América (siglo XVI). X Simposio Internacional de Teología*. Universidad de Navarra. Pamplona, 1990, vol. I, 237-263.
3. El P. PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio, O.P. en su obra: *Fray Toribio Motolinía, O.F.M., frente a Fray Bartolomé de las Casas, O.P.* Editorial San Esteban. Salamanca, 1989, págs. 60-65, hace remontar la que, según el citado autor, es "el modo de pensar de Motolinía y de su línea, representada en esos años por Sepúlveda y seguida por los franciscanos doctrinalmente más representativos de la península" al canonista cardenal Enrique Bartolomé de Segusio (o de Susa) conocido por "El Hostiense" (+1271) cuya personalidad... logró que, a lo largo de los siglos XIV y XV, se impusiere. Y añade: "Es, pues, un legado mental secular, de origen muy anterior al descubrimiento del Nuevo Mundo y sus gentes 'infeles', que se encontraban en una situación completamente nueva respecto a la iglesia y a los reinos cristianos". Podríamos citar otras diferentes posturas ante la evangelización y conversión de los paganos como las de Raimundo Lulio (c. 1235-c.1316), Pedro el Venerable (1094-1156) o Gregorio I Magno (540-604).
4. Este título lo recoge PULGAR, F. del: *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición y estudio de J. de M. Carriazo. 2 vols. Madrid, 1943, cap. 96, pág. 334.
5. ESCUDERO, F.: *Tipografía hispalense*. Madrid, 1984, 116, núm. 95, cita un: "Catechismus pro Iudeorum conversione", impreso en Sevilla a nombre de Mendoza, que aunque no indica ejemplar alguno conocido, podría tratarse de la constitución del Cardenal de España.
6. SÁNCHEZ HERRERO, José: *Concilios Provinciales y Sínodos Toledanos de los siglos XIV y XV. La Religiosidad del clero y pueblo*. Universidad de la Laguna, 1976. XX. Sinodo diocesano de Alcalá del 12 de mayo de 1481, XX, 1, págs.127 y 329.
7. AZCONA, Tarsicio de: *La elección y reforma del episcopado español en tiempo de los Reyes Católicos*. C.S.I.C. Madrid, 1960, 243-265. AZCONA, Tarsicio de: *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y su reinado*. B.A.C. Madrid, 1964, págs. 547-550.
8. BATAILLON, M.: *Erasmo y España*, vol. I, págs. 383-393.
9. Además de las obras de Tarsicio de Azcona antes citadas y de los diferentes estudios de Miguel Angel Ladero, que citaremos oportunamente, hemos podido manejar, debido a la generosidad de su autor: GARCÍA ORO, José, antes de su inminente publicación, el capítulo: *II. El Cardenal Cisneros y la Nueva Granada Cristiana*, de su obra *El Cardenal Cisneros*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid. Para él toda nuestra gratitud.

10. Véase la Pragmática real en que se ordena la expulsión de todos los moros mayores de catorce años y moras mayores de doce, Sevilla, 12 de febrero de 1502, en Miguel Angel LADERO: *Los mudéjares de Castilla en tiempo de Isabel I*. Valladolid, 1969, págs. 320-324.

11. Sevilla, última decena de diciembre de 1499. "El rey e la reyna. Lo que vos Ruy Díaz de Mendoça have de reponder y dezir de nuestra parte al arçobispo de Toledo y al conde de Tendilla a lo que de su parte nos hablaste es lo siguiente:". En LADERO, Miguel Angel: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1968, págs. 230.232.

12. Véanse las seis carta de Cisneros al Cabildo de Toledo. LADERO, Miguel Angel: *Los mudéjares de Castilla*, ob. cit. documentos 85, 88, 89, 91, 96 y 99, págs. 229, 235, 236, 237, 244 y 250.

13. GARCÍA ORO, José en el capítulo: "II. El Cardenal Cisneros y la Nueva Granada Cristiana", págs. 7 y 8 de este capítulo, de su obra sobre el Cardenal Cisneros, de próxima aparición, gentilmente cedida por el autor, como ya indicamos.

14. VALLEJO, Juan de: *Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros*. Ed. de A. de la Torre. Madrid, 1913, págs. 33-34.

15. LADERO, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla*, ob. cit. doc. 88, pág. 235.

16. LADERO, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla*, ob. cit. doc. núm. 87, págs. 233.

17. LADERO, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla*, ob. cit. docs. núms. 89 y 101, págs. 236 y 252.

18. LADERO, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla*, ob. cit. doc. núm. 91, pág. 238.

19. LADERO, Miguel Ángel: *Los mudéjares de Castilla*, doc. núm. 99, pág. 250.

20. AZCONA, Tarsicio de : *Isabel la Católica*, ob. cit. 553.

21. Isacio Pérez Fernández O.P.: *Fray Toribio Motolinía O.F.M., frente a fray Bartolomé de las Casas, O.P.* Editorial San Esteban. Salamanca, 1989.

22. Solo a modo de indicación citaré la obra de Fray Toribio de Motolinía: *Historia de los Indios de la Nueva España*. Edición de BAUDOT, Georges. Clásicos Castalia. Madrid, 1985, quien en las páginas 85-89 incluye una completa bibliografía sobre fray Toribio y su obra. Añadiremos, solamente, porque se opone a las tesis de Baudot y Phelan, el artículo de GÓMEZ CANEDO, Lino: "Milenarismo, escatología y utopía en la Evangelización de América". En *Evangelización y teología en América (siglo XVI)*. X Simposio Internacional de Teología. Universidad de Navarra. Pamplona, 1990, volumen II, 1399-1409.

23. Fray Gerónimo de MENDIETA: *Historia Eclesiástica Indiana*. México, S. Chávez Hayhoe, 1945, libro III, cap. XII, 52-53.

24. *El reino milenario de los franciscanos en el Nuevo Mundo*. México, U.N.A.M., Instituto de Investigaciones Históricas, 1972.

25. *Utopie et Histoire au Mexique. Les premiers chroniqueurs de la civilisation mexicaine (1520-1569)*. Toulouse, Privat, 1977. Hay una traducción al español de Vicente González Loscertales. Madrid, Espasa Calpe, 1983.

26. "La Utopía político-religiosa de los franciscanos en Nueva España". En *Estudios Americanos*. Sevilla. Revista de la Escuela de Estudios Americanos, 1949, núm. 2, 199-227.

27. "Milenario, escatología y utopía en la Evangelización de América", art. cit.

28. Citado por G. Baudot, en la edición de la *Historia de los Indios de Nueva España*, citada, [23].

29. *Carta original de los limos. Sres. obispos de México, Guatemala y Oajaca sobre la ida al concilio general. De México, a fin de noviembre de 1537*. En apéndice a: *Concilios provinciales Primero y Segundo Mexicanos*. Por F.A. Lorenzana. México, 1769, 13.

30. *Historia de la Indios*, ob. cit. tratado II, capítulo 4.

31. El P. PÉREZ FERNÁNDEZ, Isacio en obra citada: *Fray Toribio de Motolinía, O.F.M., frente a fray Bartolomé de las Casas, O.P.* al describirnos, "Las Correrías evangelizadores de Motolinía por la Nueva España", págs. 15-22, se entretiene en resaltar todo lo que pudiéramos llamar puntos negativos de la vida del franciscano: su mal carácter su inclinación y propensión a un estilo dictatorial e inquisitorial niega cualquier salida de Motolinía fuera de México, lo que repercute en beneficio del franciscano pues lo que pensaba lo realizaba con sus hechos (no eran sólo palabras) y

en una misma, pero inmensa nación durante 45 años resalta ciertos viajes realizados por el franciscano casi en plan turístico destaca las repetidas veces en que fue retirado de su mandato, y, por fin, la carta al emperador de 1555, y el encarcelamiento. Es una lástima que no podemos dar algunos ejemplos, pero, entre tantos, queremos incluir uno:

"2. (Sobre el cambio de nombre o aceptación de Motolinía) "*Mololinía* viene a significar: "él anda triste, ensimismado, cabizbajo", "él anda pobre" como queriendo decir compasivamente: ¡qué desgraciado!, ¡qué infeliz!", pág. 17, nota 2, véanse las páginas 17 a 21, 50, 51 y 54.

32. *Quien era Bartolomé de las Casas*. Ediciones Rialp, S.A. Madrid, 1990. En esta obra y en la ya citada del P. Isacio Pérez encontramos citada y comentada mucha de la bibliografía sobre fray Bartolomé de las Casas., no se olvide que como afirma BORGES, Pedro: "Lewis Hanke y Manuel Giménez Fernández enumeraban en 1954 un total de 849 títulos de obras o artículos referentes a él y consistentes en ediciones de sus obras o en estudios sobre su persona o su pensamiento. Desde entonces hasta hoy quizá se hayan sumado a ese número otros dos centenares de epígrafes" (pág. 20).

33. BORGES, Pedro: *Quien era Bartolomé de las Casas*, ob. cit. págs. 207-208.

34. BORGES, Pedro: *Quien era Bartolomé de las Casas*. ob. cit. págs. 207-208.

35. PÉREZ, Isacio: *Fray Toribio de Motolinía*, ob. cit. 50.

36. BORGES, Pedro: *Quien era Bartolomé de las Casas*, ob. cit. págs. 302-304, véanse especialmente: Capítulo XVI: "Las Casas, signo de contradicción", y capítulo XVIII: "Quién era Bartolomé de las Casas", 242-306.